

SANTA ROSA, MENDOZA, 01 DE JUNIO DE 2.022.-

DECLARACIÓN N° 001/2.023.-

VISTO: El Expediente Municipal N° 4.545/2.023, Caratulado: "XL CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA", referente a Solicitud de Declaración de Interés Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha se le da el pertinente tratamiento a la pieza administrativa de referencia.-

POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL EL "XL CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA", a realizarse en el Hotel Cóndor de Los Andes de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, organizado por las Regiones Patagónica y Cuyo, el que se llevará a cabo los días 01, 02 y 03 de Junio del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----


DANILO R. PARRAGUEZ
PRO SECRETARIO H.C.D.
SANTA ROSA. MZA.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Verónica L. Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza